**Nota de prensa**

**La Federación Estatal LGTBI+ celebra que España atienda su petición de sumarse al recurso de Bruselas contra Hungría**

·         **La Federación envió una carta el pasado 15 de marzo junto a otras ONG para instar al ministro Albares a que se adhiriera al procedimiento**

·         **La organización insta a la próxima presidencia española en la Unión Europea a que lidere acciones similares contra las leyes que atenten contra los derechos humanos**

·         **Se trata de la primera vez que los estados europeos litigan de forma mayoritaria contra otro Estado miembro**

Madrid. 23/03/2023.- La Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales, Intersexuales y más (FELGTBI+) celebra que el Gobierno de España haya atendido su petición y se haya sumado al recurso planteado por la Comisión Europea contra la ley aprobada en 2021 por Hungría que prohíbe hablar de realidades LGTBI+ en las escuelas y en programas de televisión, entre otros aspectos. La Federación envió el pasado 15 de marzo, junto a otras ONG de derechos humanos, una carta al ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares, para pedir la adhesión de España a este procedimiento al que ya se han adherido otros diez países europeos.

El vocal de Relaciones Exteriores de la Federación Estatal LGTBI+, Óscar Rodríguez, defiende que “en Europa no podemos tolerar leyes que atenten contra los derechos humanos. No solo está pasando en Hungría, tenemos también el ejemplo de Italia que pretende prohibir que las parejas del mismo género puedan registrar a sus hijos como propios. Por eso, pedimos a la próxima presidencia de España en la Unión Europea que lidere este tipo de acciones contra leyes discriminatorias y litigue de manera estratégica llevando otros casos similares ante la Corte de Luxemburgo”.

Se trata de la primera vez que los estados europeos litigan de forma mayoritaria contra otro Estado miembro. Para Rodríguez esto supone “un punto de inflexión” y celebra “la respuesta de la mayoría europea en favor de los derechos humanos de las personas LGTBI+”. “El Parlamento Europeo, que representa a la ciudadanía europea, unos 500 millones de personas, se ha pronunciado ya contra esta ley, directamente importada de Rusia por el gobierno ultraderechista de Víktor Orbán, para decir que en Europa no tiene cabida la censura, ni la discriminación”, ha declarado.

Así, ha manifestado que “tenemos que poner freno a los gobiernos del odio que buscan retroceder en derechos sociales y que señalan, como se hizo en otro tiempo, a los colectivos vulnerables como una amenaza a combatir”.

“Se trata de una tendencia global que en España vemos con frecuencia en nuestras instituciones públicas en forma de discurso de odio por representantes de la ultraderecha que repiten los mismos mensajes que Orbán y que Meloni”, alerta. Por eso, según ha recordado, este martes más de una decena de entidades sociales y los principales sindicatos españoles suscribieron un Pactos Social contra los discursos de odio con la intención de que pueda traducirse en un Pacto de Estado que proteja a los colectivos vulnerables de estos discursos, que se traducen en violencia.

Contacto para prensa: Sara Recuenco: prensa@felgtb.org / 635 43 73 21